Defensores del Chaco 170 e/ Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez Telefax: +595294 220 -252 I+595294 220 -358

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES.

Ref.:" ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION ID 434.825"
Visto: Lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con relación a la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03: **las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones**:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, etc.,

2. Precios publicados por Cámaras, Organizaciones, Instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas,

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente Dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionadas.

Considerando: Que, el artículo 3°, inciso X), de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley n° 3439/07, que establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre contratación pública deban observar los Organismos, las Entidades y las Municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento.

Qué, el artículo 4 de la Ley n° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Qué, el artículo 15 de la Ley n° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las convocantes deberán considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Metodología Utilizada

Se ha utilizado la siguiente metodología para la elaboración del presente Dictamen:

3. Precios adjudicados por la propia Convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas,

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Esta **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN** en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones, con relación al mecanismo de obtención de los precios referenciales, expresa cuanto sigue:

El Departamento de Informática de la Municipalidad de Itauguá, ha elaborado la solicitud y las especificaciones técnicas de adquisición de fotocopiadora multifunción, a través de lo cual la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a la solicitud de presupuestos específicamente a**: PRINT SOLUTIONS COPIPAR DIGITAL**, cuyos pedidos y respuestas forman parte del presente.

Asimismo, la citada Dirección ha tomado en consideración precio adjudicado por otra Convocante en el llamado individualizado con ID 403.693 difundido en el SICP, cuyos antecedentes acompañan al presente dictamen.

Qué, esta **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN** ha tenido como metodología para la elaboración de los precios referenciales basado en el **PROMEDIO** obtenido de las **COMBINACIONES** de los precios de los 2 presupuestos de potenciales oferentes (punto 4 Res 1890/20) y un precio adjudicado por una Convocante, lo cual puede apreciarse en el cuadro que se desglosa a continuación:

Defensores del Chaco 170 e/ Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez Telefax: +595294 220 -252 I+595294 220 -358

EMPRESA:					PRINT SOLUTIONS	COPIPAR DIGITAL	ID403693	PRECIO REFERENCIAL PROMEDIO	
RUC:									
Items	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario Promedio	Precio Total PROMEDIO IVA Incluido
1		Fotocopiadora multifunción a toner monocromatico, imprime hasta 31 ppm, copia,escaneo,fax Res. Max. De impresión 600x600 dpi. Capacidad de papel hasta 1500 paginas. Alimentador de documentos con reversion automática estándar. Volumen mensual máximo 5000. Pesos de papel admitido. Bandeja estándar/opcionmal:Papel de 16-24lb(60-90 gsm2)Bandeja de desvio: Papel de 20-24 lb (60-90g/m2)Unidad de doble faz: Papel de 20-24 lb (60-90 g/m2)Fuente de alimentación 120V, 60 Hz, 8 ACantidad máxima de copias hasta 99.Característica de la impresora:Impresión directa a medios (impresión desde USB/SD, controlador móvil, código de clasificación, , Mail to Print1, impresión directa a PDF, impresión de muestra/en espera/almacenada/con bloqueo, almacenar e imprimir, compatitidad con Windows Active Directory, compatibilidad con DDNS, impresora , adopción de fuentes residentes PCI, cambio de parámetros de bandeja desde Monitor, compatibilidad con XPS.Protocolos de redTCP/IP (IPv4, IPv6), IPX/SPX (disponible con la opción Netware)	UN	6	3.700.000	2.500.000	5.600.000	3.933.333	23.600.000
								3.933.333	23.600.000

Defensores del Chaco 170 e/ Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez Telefax: +595294 220 -252 I+595294 220 -358

Así el precio estimado GLOBAL asciende a la suma de Gs. 23.600.000(Guaraníes Veintitrés millones seis cientos mil).

Por lo expuesto, se emite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las disposiciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con relación al mecanismo para la obtención de precios referenciales de los distintos llamados de los Organismos, Entidades y Municipalidades, anexando los documentos respaldatorios del caso.

Atentamente.

Abg. Analía Cañete
Unidad Operativa de Contrataciones

Adquisicion de Fotociopiadora Multifuncion ID 434825

		EMPRESA:			PRINT SOLUTIONS	COPIPAR DIGITAL	ID403693	PRECIO REFERENCIAL PROMEDIO	
		RUC:							
Items	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario Promedio	Precio Total PROMEDIO IVA Incluido
1		Fotocopiadora multifunción a toner monocromatico, imprime hasta 31 ppm, copia,escaneo,fax Res. Max. De impresión 600x600 dpi. Capacidad de papel hasta 1500 paginas. Alimentador de documentos con reversion automática estándar. Volumen mensual máximo 5000. Pesos de papel admitido. Bandeja estándar/opcionmal:Papel de 16-24lb(60-90 gsm2)Bandeja de desvio: Papel de 20-24 lb (60-90g/m2)Unidad de doble faz: Papel de 20-24 lb (60-90 g/m2)Fuente de alimentación 120V, 60 Hz, 8 ACantidad máxima de copias hasta 99.Característica de la impresora:Impresión directa a medios (impresión desde USB/SD, controlador móvil, código de clasificación, , Mail to Print1, impresión directa a PDF, impresión de muestra/en espera/almacenada/con bloqueo, almacenar e imprimir, compatitidad con Windows Active Directory, compatibilidad con DDNS, impresora , adopción de fuentes residentes PCl, cambio de parámetros de bandeja desde Monitor, compatibilidad con XPS.Protocolos de redTCP/IP (IPv4, IPv6), IPX/SPX (disponible con la opción Netware)	UN	6	3.700.000	2.500.000	5.600.000	3.933.333	23.600.000
								3.933.333	23.600.000

Gmail

Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 mensaje

Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com> 10 de agosto de 2023, 8:36
Para: "directoparaguay@gmail.com" <directoparaguay@gmail.com>

Libre de virus.www.avg.com

SOLICITITUD DE `PRESUPUESTO DIRECTO IMPORTACIONES.pdf
787K

Gmail

Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 mensaje

Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com>
Para: "info@printsolutionspy.com" <info@printsolutionspy.com>

10 de agosto de 2023, 8:34

Libre de virus.www.avg.com

SOLICITITUD DE `PRESUPUESTO PRINT.pdf
782K

Gmail

Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 mensaje

Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com>
Para: digitalcopipar@gmail.com

10 de agosto de 2023, 8:35

Libre de virus.www.avg.com

SOLICITUD DE PRESUPUESTO COPIPAR.pdf
787K

TTE. MARCOS NUÑEZ 991 C/ TTE JARA TROCHE
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.
80098885-0

Asunción, 21 de agosto de 2023

SRS. MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Por este medio ponemos a su consideración nuestra propuesta de venta.

Ricoh Aficio MP 301 Equipo reacondicionado a nuevo.

Características
Equipo recién importado

Velocidad impresión Negro: 30 ppm.

Resolución: 600x600ppp

Bandejas Interna: Bandeja 1 A4 250 Hojas.**Bandeja Bypass/multiuso:** 50 hojas.
Tamaño de papel hasta: Oficio y Legal**Conexión:** Ethernet (10/100). USB **Impresión Dúplex incluido**
Alimentador automático de originales.
Platina con soporte hasta tamaño: Oficio y Legal**Panel de control**: Pantalla de 4 líneas
Rendimiento de tóner: 5.000 páginas.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Equipo Multifuncional Monocromático, hasta tamaño Oficio. Velocidad impresión Negro: 30 ppm. Bypass/multiuso: 50 hojas. Tamaño de papel hasta: Oficio yLegal Conexión: Ethernet (10/100). USB **220 V** (voltios)	**3.700.000**	**3.700.000**

Validez: 5 días.
Disponibilidad: 48 horas una vez aprobado el presupuesto.

Cristhian Ortiz
Ejecutivo de Ventas
Cel: 0976 322900

COPIPARDIGITAL

Av. Mariscal López Fernando de la
Mora 0981 - 441 146

Fernando de la Mora, 14 de Agosto de 2023

Sr. Cliente:
Municipalidad de Itauguá
80008886-7

Nuestro departamento de ventas y servicio técnico, tiene el agrado de dirigirse a usted para poner a su consideración el presupuesto que se detalla a continuación.

PRESUPUESTO

Fotocopiadora Ricoh Affio Mp301 con toner recargable de alto rendimiento, 100% Recargable Libre de Chip Full Duplex (doble car automatico) en copia, impresión y escaneo. Conexión de Red y Usb para Notebook y Pc Cristal Oficio 2, A4, Carta y Legal .
Casete de Alta capacidad (cajón)
Bandeja de Alta Capacidad (manual)
Reduccion de 25% y Ampliacion de 400%
Bajo Costo Operativo Asegurado
Capacidad de Impresión de 7500 Hojas por toner

Gs. 2.500.000

OBS.:

1 – Presupuesto valido por 7 días.
2 – Condicion de Venta Contado
3 – Garantía del Equipo por 6 meses
4 – Tiempo de entrega del equipo 5 días hábiles.

Atentamente.

Copipar Digital Paraguay

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñeñyguáru mbaé

Comandancia

CONTRATO N° 299/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 48/2021 ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN Y OTROS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 392823- ID 403693.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO,** RUC 1861865-0, Teléfono 021 211104 / 0991 906444, correo electrónico felibernal@hotmail.com, domiciliada en Gaudioso Núñez 1220 de la Cuidad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por la Señora FELICITA BERNAL MERCADO, con Cédula de Identidad Civil N° 1.861.865, en carácter de Propietaria, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato para la "Adquisición de impresoras, fotocopiadora multifunción y otros", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de Impresoras, Fotocopiadora Multifunción y Otros, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 403693.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por SBE N° 48/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1075.

Casa Lyons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 104

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

CONTRATO N° 299/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 48/2021 ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN Y OTROS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 392823- ID 403693.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	UPS de 1200 VA - Actividad 2	Unidad	Unidad	29	APS	China	1.700.000	49.300.000
2	Disco duro externo USB - Actividad 2	Unidad	Unidad	5	Seagate	China	900.000	4.500.000
3	Notebook - Intermedia - Actividad 2	Unidad	Unidad	13	HP	China	9.700.000	126.100.000
5	Impresora matriz de puntos- (impresora matricial carro corto) - Actividad 8	Unidad	Unidad	6	Epson	China	3.164.000	18.984.000
6	Impresora timbradora (Impresora de Tickets) - Actividad 8	Unidad	Unidad	10	Epson	China	3.300.000	33.000.000
9	Impresora multifunción a chorro de tinta a color - Actividad 2	Unidad	Unidad	13	Brother	China	2.621.000	34.073.000
11	Impresora multifunción laser Blanco y Negro - Actividad 2	Unidad	Unidad	20	Brother	China	5.600.000	112.000.000
17	Escáner - Actividad 2	Unidad	Unidad	7	Brother	China	5.600.000	39.200.000
19	Pizarra acrílica sin pedestal - Actividad 6	Unidad	Unidad	6	LFMetalurgica	Paraguay	1.200.000	7.200.000
20	Pantalla para retroproyector - Actividad 6	Unidad	Unidad	4	Shansonic	China	1.350.000	5.400.000
21	Proyector multimedia - Actividad 2	Unidad	Unidad	11	Viewsonic	China	4.400.000	48.400.000
								478.157.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 478.157.000 (Guaranies cuatrocientos setenta y ocho millones ciento cincuenta y siete mil)

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Actividad / Tesorería	Lugar de Entrega Dirección y Hora	Plazo de entrega
Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional **Teléfono**: (021) 493.995	**Lugar**: Departamento Intendencia de la Policía Nacional **Horario de Entrega**: lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs **Dirección**: Av. Bruno Guggiari N° 124 c/ Avda. Eusebio Ayala	15 (quince) días hábiles a partir de la recepción por parte del Proveedor Adjudicado de la Orden de Compra correspondiente.
Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales **Teléfono**: (021) 670 978.	**Lugar**: ISEPOL **Horario de Entrega**: lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs **Dirección**: Ofic. Insp. Leongino Santacruz y Avda. del Cadete	
Actividad 08 Servicios de Identificación de Personas **Teléfono**: (021) 204.840	**Lugar**: Dptto. de Identificaciones **Teléfono**: (0982) 105379 **Horario de Entrega**: de lunes a viernes de 07:30 a 15:00 hs. **Dirección**: Avda. Boggiani y R.I. Ytororó	

Casa Byons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 104

COMANDANCIA

CONTRATO N° 299/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 48/2021 ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN Y OTROS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 392823- ID 403693.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de las Tesorerías de la Actividad 02 Gestión de Recursos de la Policía Nacional, Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales y Actividad 08 Servicio de Identificación de Personas.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato, con vigencia desde su suscripción hasta el 31 de enero 2022.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Casa Byons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 164

POLICÍA NACIONAL
COMANDANCIA

CONTRATO N° 299/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 48/2021 ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN Y OTROS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 392823- ID 403693.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 03 días del mes de diciembre del año 2021.

FELICITA BERNAL MERCADO
Cédula de Identidad Nº 1.861.865
Propietaria

POLICÍA NACIONAL
COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

Casa Byons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 104